























FI valor

Sabado, 26 de mayo de 2012



El SENIAT multó con más de Bs 91 mil a comercios en Aragua y Carabobo

El SENIAT invita a charla orientadora sobre la Providencia 00071 en Maracay

Este lunes 28 disertarán sobre retenciones del ISLR en San Cristóbal

Noticias Anteriores



Clausuran 24 ventas de electrodomésticos en Oriente







El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Nororiental, aplicó clausura a 24 establecimientos comerciales, dedicados a la venta de electrodomésticos ubicados en Maturín, Carúpano y El Tigre, por incumplir con la normativa vigente.

En este sentido, funcionarios de la dependencia del SENIAT, adscritos a la División de Fiscalización, se abocaron a visitar 34 comercios para detectar diversos ilícitos tributarios.

Las sanciones pecuniarias ascienden a los 74 mil 250 bolívares y la acción se llevó a cabo al constatar incumplimiento en los libros de compra y venta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), además de no mantener dentro del establecimiento la relación de entrada y salida del inventario.

Tampoco tenían dentro del local la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y la copia del Registro Único de Información Fiscal (RIF) en lugar visible.

La fuerza fiscalizadora del SENIAT en la Región Nororiental se mantendrá en las calles para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, tal como lo promueve el Superintendente José David Cabello Rondón, bajo el Sistema Aduanero y Tributario Socialista.





26/05/2012 10:45 1 de 1